

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20170156500**.

En virtud de la suspensión de términos surgida a partir de la pandemia del Covid-19, se resuelve reprogramar la audiencia fijada para el proceso de la referencia, por lo que se resuelve:

Fijar para el **viernes 27 de noviembre de 2020, a las 4:30 p.m.**, a fin de adelantar la diligencia programada mediante auto del 7 de febrero de 2020.

Requerir a los togados que actúan dentro del presente trámite, para que informen su correo electrónico actual, así como el de sus poderdantes, y de cada uno de los testigos que empleará en el trámite, se les informa que la audiencia se llevará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Comunicar esta decisión al apoderado y al curador ad-litem, actuantes en este proceso, a los correos electrónicos registrados ante el Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de que hayan cumplido con tal deber.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

OLGA CECILIA SOLER RINCON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**23d02e4c411778fe8d9355bd87fabdee711e3b76216a07823e7c2c75
9d602592**

Documento generado en 17/11/2020 08:30:23 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 098 hoy 18 de noviembre de 2020.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

*Auto reprograma audiencia Proceso
11001400303220170156500*